RESOLUCIÓN No.030
(08 de octubre de 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-MC 001 DE 2023

La **INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DE BARRANCABERMEJA**, actuando en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias y los principios contenidos en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

1. Que la **INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DE BARRANCABERMEJA** adelantó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC 001 DE 2023- OBJETO CONTRACTUAL: "ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION LAURELES SEDE LA FOREST EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2. Que atendiendo al objeto, cuantía y la naturaleza de los servicios a contratar, se definió la modalidad de selección del proceso contractual como Selección Abreviada – MENOR CUANTÍA, de conformidad la Ley 80 de 1993 y el art. 2, numeral 2, literal "a" de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la ley 1474 de 2011 y en especial lo señalado en el artículo **2.2.1.2.1.2.2.** del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

3. Que para el efecto se elaboró los estudios previos y el pliego de condiciones, en los cuales se sustenta la necesidad de contratar el objeto "**ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION LAURELES SEDE LA FOREST EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", y las condiciones en las cuales los interesados pueden presentar sus ofertas, lo anterior siguiendo los parámetros establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

4. Que el proceso de selección de contratista se encuentra con los debidos soportes presupuestales.

5. Que se realizaron observaciones por parte de los posibles oferentes al pliego de condiciones y contestación a las mismas por parte de la entidad, los cuales se hicieron a través de la plataforma del secop II.

6. Que mediante Resolución No. 027 del 23 de octubre de 2023, se ordenó la apertura del proceso de contratación, identificado con el número **MENOR CUANTÍA No. SA-MC 001 DE 2023**.

7. Que el 23 de octubre de 2023, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, el acto administrativo de apertura, el pliego definitivo de condiciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

8. Que dentro del cronograma de actividades se estableció como fecha y hora de cierre y presentación de las propuestas el día 27 de octubre de 2023, hasta las 10:00 a.m., habiendo presentado una oferta en el término debido por parte del proponente: H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS

9. Que, siguiendo el cronograma de actividades señalado, el informe de evaluación fue publicado el día 31 de octubre de 2023, realizándose el traslado del mismo por un término de tres (03) días hábiles de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

10. Que de la evaluación preliminar realizada a las propuestas y publicada el día 31 de octubre de 2023, el proponente H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, no cumplió con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, encontrándose no habilitado para continuar en el proceso.

11. Que el día 07 de octubre de 2023, la entidad publicó el informe de evaluación definitivo en el que concluyó que la presente Selección Abreviada de Menor cuantía No. SA-MC 001 DE 2023, cuyo objeto consiste en contratar el "ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION LAURELES SEDE LA FOREST EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" debe ser adjudicado al proponente H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, por la suma CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.341.316), en un plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

12. Que, dentro del término legal, NO se presentaron observaciones al informe de evaluación.

13. Que, acogiendo la conclusión del informe de evaluación definitivo, la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DE BARRANCABERMEJA, como ordenador del gasto, determina que adjudica el contrato del presente proceso Selección Abreviada de Menor cuantía No. SA-MC 001 DE 2023 al proponente H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT 900.463.976-4 representado legalmente por HENRY ESCALANTE PULIDO, identificado con C.C. No. 91.242.378 de Bucaramanga, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.341.316).

En mérito de lo expuesto la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DE BARRANCABERMEJA:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato del proceso Selección Abreviada de Menor cuantía No. SA-MC 001 DE 2023, cuyo objeto consiste en contratar el "ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION LAURELES SEDE LA FOREST EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" al proponente H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT 900.463.976-4, por la suma CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.341.316), en un plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO...

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al señor HENRY ESCALANTE PULIDO, identificado con C.C. No. 91.242.378 de Bucaramanga, representante legal de la empresa H.E. - INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, en los términos del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en los términos del parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barrancabermeja, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA ISABEL GUTIERREZ LOBO
Rectora